



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 15 de agosto de 2018

Expte. Nº 6054/06

Res. CD -ECO Nº 279/18

## VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 617/18 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Jorge Raúl Nina en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Matemática I" del primer cuatrimestre de primer año, Plan de Estudios 2003, de las carreras de Contador público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, y;

## CONSIDERANDO:

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el citado docente fuera designado en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I" del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, mediante Res. CD ECO Nº 197/18 y DECECO Nº 610/18.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 11/18 de fecha 14.08.18.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar Res. DECECO Nº 617/18 en todos sus términos.

Cr. Diego Sibello Secretario As. Institucionales y Administrativo Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. JUNSA

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, registrese y archívese.

Aig

43

VICTOR AUGO CLARO

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.